

Miércoles 30 de junio del 2004

El Universo

Economía

Quito

Farmacéuticos advierten un posible conflicto por el TLC

Aseguran que el mercado de medicinas genéricas caería 50% de aprobarse un decreto.

Las disposiciones del Ejecutivo en materia farmacéutica son un pedido para la firma del TLC.

La industria productora de fármacos y agroquímicos de Ecuador y de Latinoamérica envió ayer una carta al presidente Lucio Gutiérrez, en la que expresa su preocupación por la circulación de un borrador de un decreto que afectaría la producción de medicinas genéricas.

La directora de la Asociación de Laboratorios Farmacéuticos Latinoamericanos (Alafar), Juana Ramos, manifestó que el decreto en mención haría desaparecer del mercado el 50% de los productos farmacéuticos ecuatorianos, en su mayoría genéricos, y que el precio de las medicinas se elevaría entre el 40% y 90%.

Este decreto ejecutivo, que es un pedido para la firma de un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, fue enviado a varios organismos, entre ellos el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (IEPI), para su análisis. El documento menciona que no se entregarán registros sanitarios, durante cinco años para productos farmacéuticos y diez años para agroquímicos, una vez que una entidad haya pedido esta solicitud.

José Meythaler, consultor legal de la Asociación de Industriales de Investigación e Importadores Farmacéuticos (Asoprofar), que representan a varias transnacionales, aseguró que los efectos de este decreto no afectarían al mercado de genéricos en Ecuador ya que solo el 0,28% de productos cuenta con patentes de procedimientos y principios activos.

Aseguró que en Colombia se aprobó un decreto similar que maneja los mismos conceptos que el que propone actualmente y que el Tribunal Andino de Justicia se pronunció a favor de tal documento.

Este no es un pedido reciente; antes de empezar a negociar el TLC con Estados Unidos, su Embajada en Ecuador solicitó a las autoridades del Gobierno que se analice la emisión de registros sanitarios.

Esta solicitud se la realizó cuando se condicionó el inicio de la negociación del TLC a la solución de conflictos entre el Estado e IBM, Duke Energy, BellSouth y varias petroleras, además del control del trabajo infantil.

Patricio Palacios, miembro del equipo negociador del Tratado, informó que aún no se ha discutido dicho documento y esperarán un pronunciamiento del Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual para emitir alguna posición.

El presidente de ese instituto, Nelson Velasco, dijo ayer que mañana emitirá un criterio de carácter reservado a la Presidencia de la República sobre el documento.